

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA CUBRIR VACANTES EN EL COMITÉ DE ÉTICA ASISTENCIAL ALMERÍA CENTRO
(Anuncios públicos de fecha 4/09/2023 y 3/10/2023)

Con motivo de la renovación parcial para cubrir vacantes de miembros en el Comité de Ética Asistencial Almería Centro, a fin de ajustar su composición actual al Decreto 8/2020, de 30 de enero, por el que se regulan los órganos de ética asistencial y de la investigación biomédica en Andalucía (BOJA nº 24 de 5 de febrero de 2020), y existiendo vacantes en áreas del conocimiento que tienen menor representación, se anunciaron convocatorias públicas en fecha 4/09/2023 y 3/10/2023.

Finalizado el plazo previsto en la base Tercera de las respectivas convocatorias, en fecha 7/11/2023 se publicó listado de candidatos presentados y composición de la Comisión de Valoración, de conformidad con lo establecido en el art. 14 del Decreto 8/2020, de 30 de enero.

Concluidas las actuaciones de la Comisión de Valoración, y de acuerdo con su propuesta, esta Dirección

RESUELVE

Acordar el nombramiento de los siguientes miembros:

D^a Beatriz García Giménez. Enfermera del HUT
D^a Soledad García Navarro. Enfermera del HUT
D^a Ana García Peña. FEA Medicina Interna
D. Vicente Ibáñez Rojo. FEA Psiquiatría
D. Jesús Francisco Maldonado Maldonado. Enfermero del HUT
D^a Adelaida Pérez Navarro. Coordinadora Servicio Atención a la Ciudadanía. DS Almería
D^a María Isabel Rodríguez Higuera. FEA Medicina Intensiva HUT

Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer potestativamente recurso de reposición ante esta Dirección en el plazo de un mes, conforme a lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, o bien Recurso Contencioso Administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución en los tablones de anuncios del H. U. Torrecárdenas y su remisión a los centros adscritos al Comité de Ética Asistencial Almería Centro, de conformidad con lo establecido en el artículo 46 de la Ley 26/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contenciosa Administrativa.

EL DIRECTOR GERENTE

Hospital Universitario Torrecárdenas
C/ Hermandad Donantes de Sangre s/n
04009 ALMERIA

1

Código:	6hWMS972PFIRMATtvAn0tGeLjHyrwX	Fecha	09/02/2024
Firmado Por	MANUEL RAFAEL VIDA GUTIERREZ		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1

